Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Julio de 2017 **Comunicado: 0552**

Aumentaría la sanción por robo a insumos de escuelas

- Se pretende terminar con el robo a escuelas a lo largo del estado, modificando el Código Penal del Estado de Veracruz, indicó el diputado Bingen Rementería.

Con la finalidad evitar y reprender el hurto de materiales y equipos en las escuelas de Veracruz, el grupo legislativo del Partido de Acción Nacional (PAN), a través del diputado Bingen Rementería Molía, presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 205 del Código Penal para el Estado con el objeto de aumentar los años de prisión y actualización de la multa por robo.

En la décima sesión ordinaria, del primer año de labores, el legislador subrayó que es deber del Estado construir instalaciones dignas, equipadas con material necesario para su correcto uso. Expuso que actualmente las escuelas son un blanco fácil de sustracción, debido a que no existe vigilancia por la noche y en consecuencia se afecta la enseñanza a los infantes veracruzanos.

El legislador propuso adherir la fracción III al artículo 205 del Código Penal del Estado para establecer que se hará acreedor de seis a ocho años de prisión (cláusula mínima de la sanción) a quien cometa este delito. Además se actualiza la multa siendo equivalente a 200 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Actualmente esta disposición del Código Penal sanciona entre cinco y ocho años de prisión y la multa es calculada con "días de salario mínimo" por lo que es necesaria su modificación, refirió el diputado.

El hurto de los materiales con los que cuenta una escuela, debe ser reprendido con especial cuidado, pues al ser espacio que en la mayoría de las ocasiones están vacios por la tarde y la noche, son blancos fáciles para aquellos amantes de lo ajeno, trayendo como consecuencia, el obstaculizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, añadió.

#-#-#-#